

1736 habia llegado á México. Y cuando á los cinco años de la Aparicion se acomodó á la lengua azteca nuestro alfabeto fonetico, el noble indio que en el bautismo se llamó Antonio Valeriano, escribió con nuestras letras la Relacion de las Apariciones, traduciéndola de los antiguos mapas y oyéndola referir á los mismos Juan Diego y Juan Bernardino. Luego el sábio P. Sanchez no fué el primero que *escribió*, sino el primero que *imprimió* la Relacion de las Apariciones. ¿Entiendes, pelagatos?

Cuarto trasquilón. Con mucha frescura y como si tal cosa, tú supones como evidente é indisputable que por aquellos tiempos habia en México una *facilidad y libertad* de imprimir, como la hay en Francia y en México en nuestros dias. Te equivocas de medio á medio; haces el papel de no saber ni pizca de aquellos tiempos, y allí está la Carta de Zumárraga á Carlos V para convencerte, y el Canónigo Dr. De la Rosa te dará el Catálogo de los Escritores Guadalupanos. Anda, vuélvete al otro lado para darte otro trasquilón, sobrinito de tío Borrego.

Quinto trasquilón. La sencilla Relacion que sobre documentos auténticos y jurídicos hizo de las Apariciones de la Virgen en el Tepeyac un pobre mexicanito, que se llamaba Juan Francisco Lopez, de la compañía de Jesus, Catedrático de Prima en Teología en el Colegio Máximo de México, el cual en aquella fecha se hallaba en Roma con el honroso encargo de Procurador de la Nacion Mexicana en la Corte Pontificia: esta sencilla Relacion, como iba diciendo, fué recibida con tal *positiva aprobacion* por Benedicto XIV, que el mismo Soberano Pontifice quiso insertarla *íntegra* en su Bula; y *precisamente en vista* de todo lo que se contenia en aquella relacion (*attentis in omnibus quae in supplicii praeinserto libello continentur*) con autoridad apostólica aprobó el Patrono Nacional, el Oficio y Misa propia, la Fiesta solemnisima de precepto el día 12 de Diciembre, y concedió todas las Indulgencias y privilegios que para el Santuario de la Virgen en el

Tepeyac se le pidieron. Como quien dice nada, ¿es verdad, mi Soponcio? Nunca me hartó de repetirlo: aprobacion *positiva* de la Aparicion, concesion *motivada*, y todo esto ¡fríole-ra! con autoridad *apostólica*. Anda, cara de borrego ahorcado, vete á la Meca á que te den con el zancarrón de Mahoma.

Poncio.—Todo lo sufro, con tal que me dejes continuar. Pues, ya lo sabes, habian trascurrido apenas unos ocho años de haber pasado á mejor vida el V. Zumárraga, y su sucesor el Arzobispo Montufar no contaba todavía dos años de gobierno, cuando á principios de Septiembre de 1556, F. Francisco Bustamante, sujeto de mucha suposicion, habló en un sermón contra la Aparicion, y Santuario, y romerías que allí se hacían en el Tepeyac.

Severo.—Ya pareció aquello, ¿y qué más?

Poncio.—De veras que hay mas y mucho más. Porque no fué solo el predicador el que no las tenía todas consigo en este asunto tepeyaqueño, aunque á decir verdad eso por sí solo es grave y muy grave. Pero la más negra es que hallándome yo hace tiempo en conversacion muy íntima en una casa muy respetable de México, una persona muy distinguida y muy ilustrada.

Severo.—¡Válgate Dios con esos *muy, muy!* Despáchate pronto, que ya sé de memoria la calle, número, casa, cuando, quien y qué, y algunos otros pormenorcitos por remate.

Poncio.—No sabia yo que tu fueses duende; pues te digo que en tiempo de Montufar hubo otros y otros que pensaban por el estilo del predicador, y

Severo.—*Et reliqua, y las reliquias*, que traducía Gerundio. Dos palabritas y no más sobre ese escandaloso y cismático proceder frailuno. Porque, por si acaso no bastase la refutacion que se hizo del estafalarío troncho de ese chiflado hablador, en algunos libros que se imprimieron en Guadalajara, cierto tal que sabe muy bien manejar la pluma, tiene preparados unos varapalos tan solemnes, que cada uno de ellos levantará ampollas y chichones como cohombros. Espérate un poquito y

verás. [1] Mientras tanto te doy estos puntitos. 1º Como que no hay mal que para bien no venga, permitió el Señor ese desacato contra su Santísima Madre, á fin de que el segundo Arzobispo, que era de la Orden de Santo Domingo, con todo el peso de su autoridad confirmara con dichos y hechos la verdad de la Aparicion acontecida en tiempo del primer Arzobispo, que era de la Orden de San Francisco. 2º Por confesion de parte, el Arzobispo Montúfar era «muy sabio y letrado,» y el celo que en los diez y seis años de su gobierno desplegó para que se observasen exactamente las prescripciones de la Iglesia, demuéstranlo sus Cartas Pastorales y los primeros Concilios Mexicanos que celebró. En el primer Concilio celebrado el año de 1555, precisamente un año antes del escándalo susodicho, se formaron noventa y tres Constituciones *sobre disciplina eclesiástica, correccion de abusos é instruccion de los indios*. ¡Ojo á estas tres cosas, Poncio, y mucho ojo! A los diez años despues, el Sr. Montúfar celebró el segundo Concilio Provincial, cuyo objeto casi exclusivo fué la solemne recepcion del Santo Concilio de Trento que acababa de concluirse, y para su mejor observancia se dictaron treinta y ocho Constituciones. En fin, en la Carta Pastoral de 16 de Enero de 1570, mandaba en virtud de santa obediencia que se observasen las cuarenta y dos reglas que promulgaba acerca del orden que debía observarse en el Coro. *Ordo servandus in Choro ab Illustrissimo D. Fr. Alphonso de Montufar praescriptus*.

Siendo pues, así, lo primero que hizo el Arzobispo Montufar llegado á México, fué la averiguacion de los hechos de la

[1.] Véase, por ejemplo, la Obra del Canónigo D. Fortino H. Vera "La Milagrosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, comprobada por una Informacion levantada en el siglo XVI contra los enemigos de tan asombroso acontecimiento." Véanse tambien sobre el mismo asunto los Artículos que el Periódico "El Amigo de la Verdad" está imprimiendo en Puebla; y que pronto saldrán reunidos en un Opúsculo.

Aparicion. Y por haberse pasado no más que veintitres años desde que la Virgen apareció en el Tepeyac, todavía vivian muchos que habian tratado con Juan Diego, Juan Bernardino y con el V. Zumárraga, y más ó menos inmediatamente habian tomado parte en lo que se referia á la Aparicion. ¿Y cuál fué el efecto de estos informes que necesariamente por extricto deber de su oficio pastoral tuvo que tomar luego que llegó? El de hacerse el más denodado defensor de la Aparicion: y de veras que fué providencial su eleccion para sucesor del V. Zumárraga! Tenemos, por tanto, un Testigo *calificado* mayor de toda excepcion, testigo muy cercano al tiempo de la Aparicion, que con firmeza apostólica defiende la preciosa herencia que le dejó su predecesor contra la baja envidia y ruin venganza de unos cuantos extraviados. 3º De esta firme persuacion nació el grande empeño que mostró en propagar la devocion á la Virgen aparecida en el Tepeyac y promover su culto. Porque perfeccionó la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, como asegura el Arzobispo Lorenzana; ó bien "labró otra nueva á sus expensas," como afirma el célebre angelopolitano Lic. Veitia, el cual añade que el Arzobispo Montúfar compró rentas para el Santuario, y de las rentas y limosnas, quitados costos y gastos, dispuso que se sacasen todos los años seis dotes de á trescientos pesos cada uno para seis huérfanas; de lo que se infiere lo cuantiosas que eran en aquel tiempo las limosnas del Santuario.

4º Este firme convencimiento de la verdad de la Aparicion moviólo á instruir por sí mismo el Proceso contra el malhadado predicador, proceso que empezó al día siguiente de haber recibido la denuncia formal, y en el que fueron requeridos ocho testigos de los más principales de la Ciudad, pues cuatro de ellos nada ménos pertenecian á la Real Audiencia. Y nótese que en todo este Proceso se supone como indudable y fuera de controversia el hecho histórico de la Aparicion; porque sobre este fundamento estriban todas las preguntas del Interrogatorio. Por ejemplo, la sexta Pregunta que con-

tiene formulada una de las acusaciones, dice; "Preguntado si sabe que el dicho Provincial [predicador] dijo que la dicha devocion de Nuestra Señora de Guadalupe se había comenzado sin fundamento alguno." De donde por lógica consecuencia se deduce que se tenía por cierta é indudable la proposicion opuesta, á saber: "la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe se había comenzado con fundamento;" y que este fundamento fuese la Aparición en el Tepeyac, los documentos y conciencia pública de los mexicanos lo decían. 50 Todos estos ocho Testigos, y un noveno que espontáneamente se presentó á denunciar y fué un españolito vivó y chispeante, de Barcelona, estuvieron contestes y concordes en condenar y estigmatizar al temerario hablador, que no predicador, y en referir que toda la Ciudad justamente indignada pedia que bajo partida de registro se le remitiese á España.

Ahora te pregunto yo, Poncio Pilato, ¿cómo puedes tú, tú, católico; tú, mexicano; tú, hombre metido en razon [asi te supongo], cómo puedes, repito, sacar contra la Aparicion este hecho escandaloso y cismático, que demuestra á las claras la verdad de todo lo que aconteció en el Tepeyac? Murciélago debe ser [ni pájaro ni ratón], católico-liberal, queria decir, debe ser [ni católico verdadero, ni protestante declarado] el que sale con ese espantajo ó trampantojo para asustar á los buenos mexicanos como lo hizo aquella tu persona *muy* distinguida que me dijiste; pero como un difunto te callaste el jarro de agua fria que le echó aquella otra persona, la cual sin tús *muy, muy*, es deveras respetable y distinguida. Dejo, porque tengo prisa de acabar, otras dos razones que pueden tomarse de las Actas de los dos primeros Concilos Mexicanos. ¡Anda, murciélago! ¡anda, seor Individuo de la Academia de Queirópteros, métete á tus huecos y agujeros!

Poncio.—Pero á lo ménos no me puedes negar que de un modo muy distinto se comportaron en ese asunto dos ilustrados sábios, como fueron Juan B. Muñoz y el Dr. Mier. . . .

Severo.—¡Detente, hombre! ¡Válgate Dios por salton! ¡Con-

que ojo á las fechas! Desde el año de 1556, en dos por tres me saltas hasta el año de 1796: ¡friolera de doscientos cuarenta años de distancia! Tomo acta, Don Poncio, tomo acta de esa tu preciosa y muy preciosa implícita confesion; porque, á mi ver, eso quiere decir que casi en dos siglos y medio no hubo quien chistara contra la Aparicion de la Virgen en el Tepeyac. ¡Bien! ¡retebien! ¡asi me gusta!

Poncio.—¡Pero hombre! si yo no digo eso, sino que. . . .

Severo.—Si, hombre, si, espontáneamente se te salió esa confesion, y deberás que en todo ese tiempo en que tres nuevos templos nada ménos, á cual más suntuosos se labraron á la Virgen de Guadalupe, y se verificó el solemnisimo acto de la Jura del Patronato Nacional, en ese tiempo, convengo contigo, no puedes hallar nada de nuevo en contra. Porque, si algo hay ó se reduce á lo que me vas á decir de ese jansenista y estrafulario Muñoz, ó no es más que un efecto del complot aquel en tiempo del Arzobispo Montúfar. En este caso la razon íntima de la oposicion no es la falta de fundamento en que se apoya la Aparición, sino que ha de buscarse en aquellas cuatro cositas que te dije: baja envidia, ruin venganza, cobarde temor y perdonable alucinacion.

Poncio.—Eso se parece mucho á la cuenta del gran Capitán: pero pasó por ello y digo que estos dos sábios con disertaciones científicas y cartas muy eruditas manifestaron con dignidad sus recelos y dudas sobre la Aparicion. . . .

Severo.—A mi vez paso por esos piropazos de "sábios, de científicos y dignidad." Y para la refutacion de esos dos titeres sin cabeza, te remito á los autores que muy buena felpa dieron á los dos. Tu ya te sabes todo eso. Anda, véte á la Villa, pide perdon á tu Madre, la Virgen de Guadalupe, reza un *Ave Maria* por este pobre Fray Juan de la Miseria y dile me conceda valor contra sus enemigos. *Da mihi virtutem contra hostes tuos.* Y hasta luego.

